

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33725
Nombre	Educación Moral para la Ciudadanía
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado de Pedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado de Pedagogía	103 - Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de la Educación II	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ PEREZ, CRUZ	335 - Teoría de la Educación

RESUMEN

La materia Educación moral para la ciudadanía se inscribe dentro del área de conocimiento "Teoría de la Educación". Pretende proporcionar a los alumnos una sólida formación científica, técnica y humanista, sentando las bases que les permitan la adquisición de contenidos y destrezas necesarios para el desarrollo de la profesión pedagógica en el campo de la educación moral.

El interés por la educación en valores y, especialmente por los valores cívicos y ciudadanos, ha crecido de manera espectacular en estos últimos años y es objeto de estudio e investigación desde diferentes instituciones sociales y académicas. Una de las razones que explica este interés tiene que ver con los acontecimientos que se están produciendo en el mundo en las últimas décadas. El fenómeno de la globalización, el creciente flujo migratorio, la supuesta crisis del modelo social europeo, la escasa participación de la población en la política formal y, paradójicamente, la configuración de una sociedad civil cada vez más cosmopolita y con una mayor capacidad de reacción frente a lo que considera injusto o intolerable, son sólo algunos ejemplos de los acontecimientos a los que me refiero. Dichos acontecimientos ponen en evidencia que la calidad de vida de la mayoría de la población y la estabilidad del sistema democrático dependen en buena medida de los valores que asuma la población y de la participación activa de la ciudadanía. Esto explica, en parte, el interés e incluso la preocupación que desde diferentes instancias sociales está adquiriendo la formación en valores.



A lo largo de la historia ha sido la familia la principal institución, por no decir la única, que educaba en valores. Se puede decir que era el ámbito natural de experiencia y aprendizaje de los valores, ejerciendo esta obligación sin apenas competencia. Pero hay que tener en cuenta que esto ocurría en sociedades mucho más homogéneas que las actuales, en las que imperaban unos valores únicos en el contexto social, los cuales eran válidos para la familia, la escuela, la iglesia o el trabajo.

Pero desde mitad del siglo pasado, en los países occidentales se han producido profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, dando lugar a una sociedad mucho más plural, abierta y multicultural. Este nuevo escenario es causa y efecto del cambio de valores producido. La familia y la escuela han perdido la exclusividad como contextos de aprendizaje de valores, en favor, sobre todo, de los medios de comunicación social y de los nuevos contextos que facilitan la información y el conocimiento. Estos nuevos agentes culturales ejercen una gran influencia sobre la mayor parte de la población y, especialmente, sobre los más jóvenes, relativizando e incluso anulando la influencia familiar, y llegando a desplazar la función social de la escuela como espacio de socialización, cultura y valores.

Atendiendo a esta “nueva” situación de nuestro contexto social y a los retos y problemáticas que plantea, en esta asignatura se aborda el tema de la educación en valores, tanto desde la vertiente teórica como desde la práctica. Partimos de la idea de que la formación de la persona debe ser prioritaria para el sistema educativo formal, situándose, al menos, al mismo nivel que el aprendizaje de otro tipo de contenidos y que la adquisición de competencias para el ejercicio de una profesión. La razón de esta prioridad la encontramos que los valores constituyen un aspecto básico en la formación de la persona. Somos lo que somos en función de los valores que tenemos asumidos, pues éstos forman parte de nuestra estructura cognitiva, están en lo más profundo de nuestro ser y orientan nuestro pensamiento y nuestra conducta. Los valores que asumimos en los primeros años de nuestra vida condicionan de un modo significativo nuestro modo de ser y de actuar y, aunque es evidente que se pueden ir modificando y cambiando a través de la educación, es un proceso lento que requiere constancia y planificación. Es precisamente la importancia de este proceso educativo lo que nos impide dejarlo a la influencia del azar o de otros agentes incontrolados. Los educadores, especialmente en el contexto escolar, deben planificar de modo cuidadoso, ordenado y sistemático los contenidos y las estrategias a utilizar para la formación de buenos ciudadanos, teniendo en cuenta que son procesos que deben abarcar todo el tiempo que dura la escolarización.

Pero la educación en valores no puede quedarse en el aprendizaje de conceptos teóricos o en la simple reflexión sobre situaciones concretas u abstractas. La experiencia, la puesta en práctica, la vivencia del valor son fundamentales para que se asuma y se interiorice de un modo efectivo y duradero. Por esta razón en la asignatura se abordan de modo complementario los conocimientos teóricos y los prácticos.



Siguiendo esta premisa, en la asignatura se clarifican los conceptos básicos del mundo de los valores y se presentan algunas de las teorías más significativas desde las que se puede abordar su enseñanza. Derivados de estos planteamientos teóricos se presentan una serie de actividades prácticas que pretenden ser útiles para educar en valores, tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Son actividades que, como se ha señalado, se pueden llevar a cabo perfectamente sin conocer los fundamentos de las teorías que las sustentan, aunque, evidentemente, una buena formación teórica nos permite conocer las razones que fundamentan el modelo de intervención y, sin duda, genera una mejora del proceso educativo.

El otro eje sobre el que pivota la asignatura es el de la formación del buen ciudadano, siendo la educación en valores la clave para conseguirlo. Ser ciudadano implica saberse sujeto de unos derechos fundamentales recogidos en las leyes, pero también asumir unos deberes y obligaciones que vinculan al sujeto con el interés público. Y aquí es donde está el principal problema con el que se encuentran la mayor parte de las democracias liberales, que los ciudadanos se conciben como sujetos de derechos, pero no como sujetos de deberes. Las personas que viven en estas sociedades más o menos desarrolladas, poseen un amplio espectro de libertades individuales y gozan de un elevado grado de bienestar que les garantiza el estado, pero tienen graves dificultades para construir un interés común y luchar por él.

Intentando dar respuesta a todos estos retos y problemas planteados, en la asignatura se aborda el tema de la educación en valores y especialmente de los valores éticos por considerarlos fundamentales para la formación de buenos ciudadanos que tengan una mente abierta, crítica, no conformista, que trabajen por superar las desigualdades y las injusticias sociales, así como por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

1307 - Grado de Pedagogía

- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.
- Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.



- Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.
- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Que los estudiantes sean capaces de reconocer y valorar los procesos afectivos.
- Que los estudiantes comprendan los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Que los estudiantes sean capaces de diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.
- Que los estudiantes apoyen y colaboren en actividades docentes en diferentes contextos socioeducativos.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar recursos educativos y formativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el origen y la evolución del concepto de valor
- Conocer y diferenciar los conceptos de educación en valores, educación cívica, educación moral, ciudadanía, laicismo, laicidad, valores religiosos.
- Conocer los rasgos distintivos de los valores éticos o morales.
- Tomar conciencia de las dificultades que plantea la educación en valores y conocer las estrategias fundamentales para abordarlas.
- Conocer las principales teorías de Educación Moral y los planteamientos que las sustentan.
- Entender el concepto de ciudadanía y las dificultades que se plantean en la sociedad actual.
- Analizar los valores que se consideran fundamentales para la educación ciudadana
- Conocer y saber llevar a la práctica las principales actividades y técnicas que se utilizan para la enseñanza de valores morales.
- Entender el papel del profesor en la enseñanza de valores morales.
- Conocer las técnicas más importantes que se pueden utilizar para la evaluación de los valores y saber llevar algunas de ellas a la práctica
- Diseñar y llevar a cabo actividades y programas de educación en valores en diferentes contextos educativos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aproximación al concepto de valor: los valores morales



Las raíces antropológicas de la moralidad
Origen y evolución del concepto de valor
Distintas dimensiones en la conceptualización de los valores
Características de los valores
Tipos de valores: lo específico de los valores morales
Sistemas y jerarquía de valores
Laicidad, laicismo y religión

2. La educación en valores

Las razones que justifican la educación en valores
Dificultades que plantea la educación en valores en el contexto escolar
¿En qué valores educar? El mínimo común ético
Crisis de valores y valores emergentes en la sociedad actual
La ruptura del consenso social sobre los valores en educación
El papel del profesor ante la educación en valores
Diferencias entre educación religiosa, educación cívica y educación moral

3. Teorías de Educación Moral

Teorías sociologistas
La educación del carácter
Filosofía para niños
El desarrollo del juicio moral
La clarificación de valores

4. Educación para el ejercicio de la ciudadanía

El interés creciente por la educación para la ciudadanía
El concepto de ciudadanía
Educación para la Ciudadanía en el contexto europeo
Niveles de ciudadanía y sus implicaciones educativas
Educación para la ciudadanía desde la interculturalidad
La ciudadanía en la sociedad de la información y la comunicación
La educación para la ciudadanía en el currículo escolar
Estrategias y técnicas para educar en la ciudadanía en los centros escolares

5. Actividades y recursos metodológicos para educar en valores

Técnicas para la clarificación de valores
Técnicas para el desarrollo del juicio moral
Técnicas para el desarrollo de la perspectiva social y la empatía
Técnicas de comunicación persuasiva
Técnicas de observación e imitación de modelos
Técnicas de participación democrática en el aula

6. La evaluación en educación moral



Condicionantes históricos de la evaluación moral.
Las cuestiones clave para la evaluación de los valores
Evaluación de valores no morales
La evaluación de valores éticos o morales
Evaluación criterial en el aula

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	5,50	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, seminario, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: explicación del profesor, exposición de los alumnos, lecturas tutorizadas, trabajo cooperativo, estudio de casos, debates, comentario de textos, confección de programas.

Las clases se dividirán, en la mayor parte de las sesiones, en dos partes: una teórica en la que se analizarán los conceptos fundamentales del tema y una práctica en la que los alumnos y alumnas realizarán actividades complementarias para facilitar la comprensión y asimilación de estos conceptos. La primera parte se realizará, en función de las características del tema, utilizando metodologías diversas: explicación del profesor, lectura y análisis de textos básicos, exposición de los alumnos y alumnas, resolución de problemas o dilemas morales, análisis de cuestiones fundamentales, etc. En cualquier caso, los conceptos y teorías más complejos serán explicados siempre por el profesor y, en la medida de lo posible, analizados y debatidos con los alumnos y alumnas. En la segunda parte los alumnos y alumnas trabajarán en grupo, realizando actividades complementarias que faciliten la asimilación y comprensión de los conceptos teóricos estudiados. Acabará la sesión con una puesta en común de los trabajos realizados por los grupos de trabajo, y con un debate sobre los mismos. En todas las actividades, cada grupo entregará al profesor un breve resumen escrito con el resumen y conclusiones de las mismas.



EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

- a) Examen escrito en las fechas que se determinen oficialmente. En esta prueba el estudiante deberá contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, o los aspectos trabajados en los casos prácticos. Esta prueba que pretende valorar el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá un valor del 50% de la nota final.
- b) Trabajos prácticos y exposiciones realizados en grupo: El profesor realizará una valoración de todos los trabajos e intervenciones realizados por el grupo, ya sea en clase o en la preparación del tema y su exposición. Este apartado tendrá un valor del 50% de la nota final.

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario aprobar los dos bloques por separado.

Criterios de evaluación

Teoría

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

Prácticas

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.



REFERENCIAS

Básicas

- PÉREZ PÉREZ, C. (2016) Educación en valores para la ciudadanía: estrategias y técnicas para su aprendizaje. Bilbao. Desclée de Brouwer.

Complementarias

- SANTOS REGO, M. A. (2009) Educación para la ciudadanía y procesos de socialización democrática. En Santos Rego M.A. (Ed.) Políticas educativas y compromiso social. Barcelona, Octaedro.
- ESCAMEZ, J.; GARCÍA, R., PEREZ, C. y LLOPIS, A. (2007) El aprendizaje de valores y actitudes: teoría y práctica. Barcelona, Octaedro-OEI
- Referencia c3: ARBUÉS, E.; NAVAL, C. y SÁDABA, C. (2015) Aprendiendo a ser cívicos. Universidad de Navarra-Parlamento Foral de Navarra. Pamplona.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1.- Contenidos

Se mantienen los contenidos y la planificación temporal de los seis temas establecidos en la guía docente de la asignatura

2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantienen la carga de trabajo establecida en la Guía Docente de la asignatura. Solo cambia la forma de realizarlo, que será presencial en unos casos y on-line en otros.

3.- Metodología docente



Si los sistemas informáticos establecidos en la aulas lo permiten, el profesor impartirá la clase de modo presencial, en el aula establecida y en el horario asignado para ello y será retransmitida por streaming por la plataforma Blackboard u otra similar. El alumnado tendrá libertad para seguir la clase de modo presencial o a través de la plataforma on-line. La lista de la clase se dividirá en dos partes y cada semana tendrá preferencia para asistir presencialmente a clase uno de los grupos. En el caso de que no se complete el aforo, podrán asistir a clase presencial todos los alumnos y alumnas de la clase que lo deseen hasta completar el 50 % de la capacidad del aula. Tanto el alumnado que asista a clase presencialmente como los que la sigan on-line, podrán interactuar con el profesor y realizar cuantas preguntas y cuestiones consideren necesarias. La segunda parte de la clase, tal y como figura en la guía docente, serán cuestiones prácticas que faciliten la asimilación y comprensión de los conceptos teóricos estudiados. Estas actividades se realizarán en grupo, ya sean on-line o de modo presencial, pero siempre manteniendo la distancia de seguridad. Aquellos alumnos a alumnas que no las puedan desarrollar en grupo por carecer de medios técnicos, las podrán realizar de modo individualizado, si la actividad lo permite, y si no es posible, será sustituida por otra actividad práctica susceptible de ser realizada individualmente.

4.- Evaluación

Los criterios de evaluación son los establecidos en la guía docente de la asignatura.

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

a) Examen escrito en las fechas que se determinen oficialmente. En esta prueba el/la estudiante deberá contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, o los aspectos trabajados en los casos prácticos. Esta prueba que pretende valorar el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá un valor del 50% de la nota final, y se realizará en un tiempo limitado. El examen se llevará a cabo on-line a través del aula virtual en el horario establecido para ello

y consistirá en cuatro preguntas con cuestiones que permitan relacionar los conceptos, teorías, principios o ideas trabajados en el temario de la asignatura, en las que se podrá utilizar el material o los recursos que se consideren convenientes. Las cuestiones se pondrán en el aula virtual como una tarea con el nombre de "examen", diez minutos antes de comenzar el mismo.

b) Trabajos y actividades prácticas realizados por el alumnado (50% de la calificación), ya sea individualmente o en grupo, en las que se aplican las ideas y conceptos aprendidos a nivel teórico que pueden consistir en: dossier sobre temas concretos, proyectos, exposiciones, lectura de libros y recensión de los mismos, resolución de situaciones problema, dilemas morales, confección de programas de intervención educativa, etc.